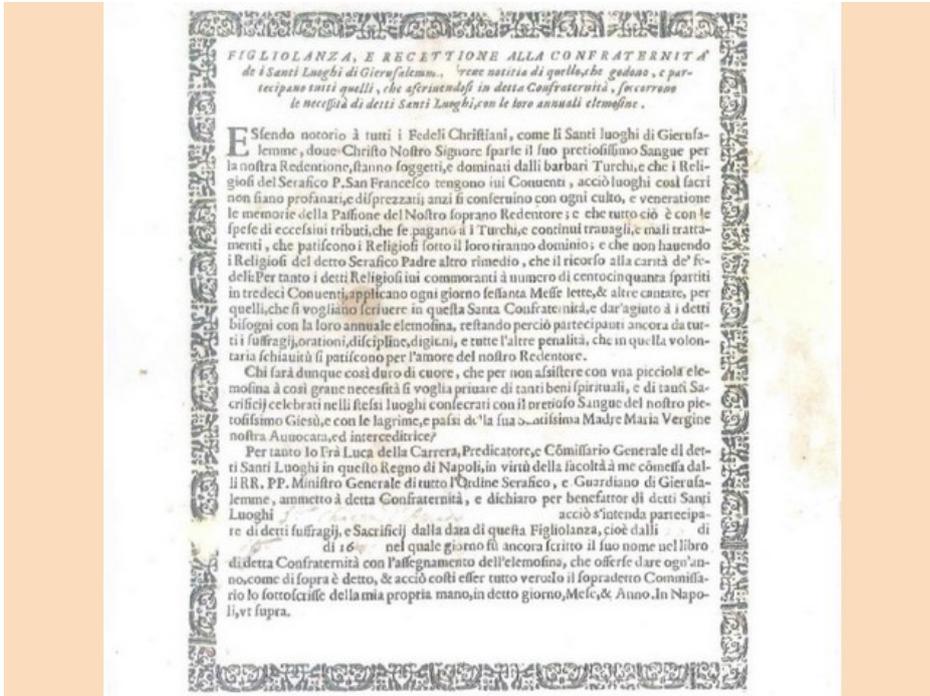




GRAN MAGISTERIO – VATICANO
ORDEN ECUESTRE DEL SANTO SEPULCRO
DE JERUSALÉN

Al servicio de las piedras vivas en Tierra Santa

La vida consagrada y la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén



Documento histórico conservado por las Clarisas de Nardò (Provincia de Lecce, Italia) que atestigua que en 1677 Sor Chiara di Gesù, Sierva de Dios, se afilió a la «Confraternidad de los Santos Lugares de Jerusalén», animada por religiosos franciscanos en el Reino de Nápoles.

A lo largo de los años, tras varias manifestaciones de interés por parte de religiosas que se preguntaban si entrar en nuestra Institución Pontificia, y posiblemente cómo, la Orden se ha planteado la cuestión de su posible integración. En el pasado, en algunos casos, se les ha dado una distinción, pero ¿es posible creer que haya vías alternativas? El Gran Maestre desea iniciar una discusión sobre este tema inspirada en la historia de la Venerable Sor Chiara di Gesù.

Este año a finales de agosto, con motivo de la visita que suelo hacer a las Clarisas de Nardò (Lecce), mientras visitaba a la pequeña Comunidad de uno de los más antiguos monasterios de Clarisas (1256), hablamos de la Venerable mística Sor Chiara di Gesù, cuyo auténtico nombre era Isabella D'Amato (1618-1693), Sierva de Dios, cuya Causa de Beatificación está en curso. Se trata de una bella figura de mujer consagrada que, abandonando las comodidades de su noble familia, dedicó su vida a la oración y la amistad con Cristo pobre y sufriente. El amor de Chiara por la cruz de Cristo la llevó a una relación espiritual íntima, llevándola a revivir en sí misma, como un don místico del Señor, el misterio del sufrimiento y de su amor.

Las religiosas me preguntaron entonces sobre la actividad de la Orden del Santo Sepulcro en Tierra Santa y una de ellas dijo: «¿Sabe usted que entre los papeles que pertenecían a la Venerable encontramos su pertenencia a una Asociación en favor de Tierra Santa?» Intrigado, pedí la reproducción del documento que ven en la fotografía.

Efectivamente, se trata de la afiliación de la hermana Chiara a la «Confraternidad de los Santos Lugares de Jerusalén», organizada por los franciscanos en el Reino de Nápoles y en la que Sor Chiara de Gesù fue admitida entre los benefactores de Tierra Santa, beneficiaria al mismo tiempo de «*muchos bienes espirituales y numerosos sacrificios celebrados en los mismos lugares consagrados por la Sangre preciosa de nuestro amado Jesús Misericordioso*».

Desde el comienzo de mi mandato como Gran Maestro de la Orden del Santo Sepulcro de Jerusalén, me he preguntado por qué entre los Miembros de la Orden se encuentran, además de los hombres (Caballeros) y mujeres (Damas) laicos, también obispos (Grandes Piores), sacerdotes y religiosos (como Piores, capellanes y miembros), pero no hay religiosas (aunque parece que hay algunas raras excepciones).

Nuestra Orden tiene una profunda espiritualidad que está enraizada en el gran misterio de la Redención; además, está comprometida de manera participativa en la generosidad (contribución financiera) hacia la Iglesia Patriarcal de Jerusalén y sus pobres, desarrollando numerosas iniciativas de amistad y solidaridad espiritual hacia las comunidades que viven en la Tierra de Jesús.

Dado que las religiosas (y lo mismo podría decirse de los religiosos) por su voto de pobreza no pueden asumir un compromiso financiero de forma estable y *ex proprio*, están excluidas de nuestra Orden.

Nos preguntamos si, para aquellas personas que lo deseen, y respetando el carisma propio de cada Instituto religioso, no podríamos prever la posibilidad de que se unan a nuestro compromiso con la Tierra de Jesús aportando su enriquecedora contribución espiritual. Sor Chiara di Gesù es un ejemplo que puede inspirarnos en este sentido. Su espiritualidad franciscana, su ascesis hacia la Cruz del Señor, su profundo amor a Cristo crucificado y su oración, nos indican que se puede ofrecer a las religiosas un espacio en nuestra Orden, esperando de ellas la contribución espiritual y la riqueza, que pueden aportar a través de la oración, al bienestar de Tierra Santa, a la paz en esa Región, a la convivencia entre comunidades en un espíritu de verdadera fraternidad. Además, no hay que olvidar que muchos institutos religiosos, tanto masculinos como femeninos, están ya presentes en Tierra Santa y trabajan con gran empeño y generosidad en la Iglesia y en la sociedad heterogénea de esta Región.

La eventual apertura de la Orden a las religiosas, con una formulación adaptada, no puede sino enriquecer el compromiso que nos ha confiado la Sede apostólica en un contexto de inclusividad que da la idea de un cuerpo que actúa al unísono. De hecho, un gran número de Institutos religiosos femeninos activos en la Tierra de Jesús reciben el apoyo de nuestra Orden en instituciones pastorales, educativas y caritativas de gran importancia.

En este espacio de diálogo inaugurado a través del Rincón del Gran Maestro me parece oportuno, por tanto, compartir con ustedes estas reflexiones para recoger indicaciones y sugerencias.

Fernando Cardenal Filoni

(1 de octubre 2020)